



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA Nº 355 /

CALAMA, 07 JUN. 2024

**SEÑORA  
CATHERINE NAVARRO SANHUEZA  
PRESENTE.-**

Estimada señora Catherine:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 13 de mayo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002918, de la cual ha requerido lo siguiente:

*“Estimados: Junto con saludar, solicito información respecto de todas las facturas que desde el año 2021 y hasta la fecha de esta presentación se encuentren devengadas y no pagadas o que hayan sido pagadas con retraso a proveedores, con expresa indicación del nombre y rut de la empresa, fecha de facturación y monto adeudado”, al respecto expreso.*

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, y de acuerdo lo informado por la Dirección de Finanzas de esta Casa Consistorial, me permito señalar que la solicitud no cuenta con los datos suficientes para poder entregar la información requerida. Por lo menos debe contar con Rut de la Empresa. Debido a la gran cantidad de documentos que se manejan en dicha Unidad.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



**DIANA VEAS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DVR/JMO/COT/cot.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Catherine Navarro Sanhueza
- Dirección de Finanzas
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo